

SERVICIOS AMBULATORIOS

EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL



En el Hospital Universitario San José, se promueve la prestación de los servicios de salud a la comunidad caucana y de los diferentes departamentos que tienen atenciones derivadas a nuestra institución, para que estos sean de alta calidad profesional, tecnológica y humanizada.

Realizando procesos de mejora continua y fortalecimiento educativo a los colaboradores de las diferentes áreas del hospital, para que todos y todas tengan acceso a la información y se logre hacer un acompañamiento asertivo en la orientación a los usuarios que requieren los servicios de salud.

>>> MERCADERO Y VENTA DE SERVICIOS Convenios 2026



El Hospital Universitario San José, tiene convenio con las EPS e IPS de los regímenes contributivo, subsidiado y especial, medicina prepagada, entidades aseguradoras de SOAT, ARL y pólizas estudiantiles.

Así mismo, difunde la oferta de servicios a los funcionarios de la institución y a la comunidad en la página www.hospitalsanjose.gov.co y consultando el código QR:



Nuestros canales de comunicación:
ventasdeservicios@hospitalsanjose.gov.co
mercadeo@hospitalsanjose.gov.co

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO



SIAU

El servicio de información y atención al usuario tiene tres funciones principales:

- Información y orientación a los usuarios.
- Gestión de las PQRSF.
- Medición de la satisfacción del servicio a los usuarios.

En cumplimiento con el modelo de atención y el enfoque diferencial, en el SIAU se encuentran dos traductoras de las comunidades MISAK y NASA, y un intérprete de lengua de señas colombianas.

Esta oficina se encuentra ubicada en el primer piso del área de consulta externa, en atención presencial de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm en horario continuo.

Los medios de comunicación:

- **6028234508 ext. 202**
- **3128323881**
- siau@hospitalsanjose.gov.co

El hospital, ha dispuesto los siguientes canales de comunicación para que los usuarios den a conocer sus **PQRSF** (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones).

- Ventanilla única, ubicada en la entrada principal.
- Oficina presencial Servicio de Información y Atención al Usuario **SIAU**.
- Buzones físicos ubicados en diferentes áreas del Hospital Universitario San José.
- Página web www.hospitalsanjose.gov.co
- Nuestro cliente interno (colaboradores) tiene disponible un buzón físico ubicado en la entrada principal.



FACTURACIÓN



Desde la coordinación de facturación se realizan los procesos de cotización para los procedimientos ambulatorios, que son requeridos por las diferentes EAPBS (Entidades Administradoras del Plan de Beneficios en Salud) y se hacen los cobros de las cuotas moderadoras y copagos de los usuarios que pertenecen a los regímenes contributivo, especial y particulares.

El Hospital Universitario San José de Popayán, ha dispuesto diferentes medios de pago, para la facilidad de los usuarios:

- Efectivo
- Tarjeta Débito o Crédito
- Código QR por las diferentes plataformas digitales



REQUISITOS PARA FACTURACIÓN DE INGRESOS AMBULATORIOS

- Autorización vigente.
- Orden médica.
- Documento de identidad.
- En caso del SOAT presentar el paquete de documentos completo.

REQUISITOS DE FACTURACIÓN SI EL INGRESO ES POR EL SERVICIO DE URGENCIAS

- Documento de identidad.
- Remisión si es el caso
- Si es **accidente de tránsito**, presentar los documentos completos del SOAT
- Si es accidente laboral presentar el código del reporte o en físico.
- Si es **evento catastrófico** presentar la certificación de la alcaldía del municipio del evento.

REQUISITOS PARA LA ATENCIÓN CON CARGO AL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT

- Copia legible del documento de identidad del paciente y del conductor
- Copia legible de la tarjeta de propiedad del vehículo
- Copia del SOAT
- Datos claros y verificables de contacto telefónico tanto del paciente como del conductor y propietario para la respectiva auditoría y respuesta correspondiente

REQUISITOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL SOAT QUE INGRESEN REMITIDOS, DEBEN ENTREGAR ADICIONALMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Reporte ante autoridad competente de resolución 0199844 de 2024.
- Copia legible y completa de la Historia Clínica de la atención inicial de urgencias.
- Copia legible de la Epicrisis o resumen clínico.
- Estado de cuenta de los servicios facturados en la IPS de la remisión.
- Certificado médico del siniestro según artículo N° 143 de la ley 1438 de 2011.
- Copia del formulario FURIPS de IPS de la remisión.

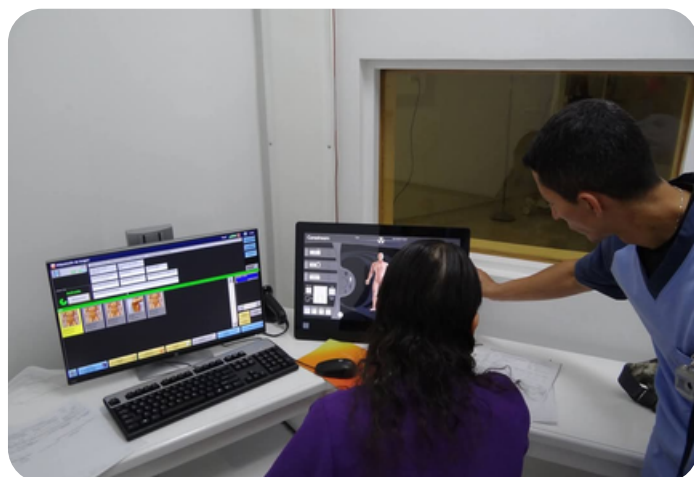
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Apoyo radiológico

En esta área se realiza la atención a pacientes adultos y pediátricos, que requieren estudios radiológicos y otros procedimientos, que precisan de una imagen computarizada para escanear los órganos internos del ser humano, como apoyo al diagnóstico médico.

También se realizan otros procedimientos como biopsias, ecografías guiadas y convenios institucionales especializados.

Esta área se encuentra ubicada en el primer piso ingresando por consulta externa.



SERVICIOS OFERTADOS

Tomografía
computarizada

Radiografía

Ecografía

Electromiografía

Resonancia
Magnética

Para trámite de Resonancias:

Se recepciona la documentación
De lunes a viernes
De 7:00 am a 1:00 pm

Para trámite de Tomografías, Radiografías, Electromiografías:

Se recepciona la documentación
De lunes a viernes
De 7:00 am a 4:00 pm



Estos trámites se realizan de manera
presencial y el usuario presenta original
y copia de:

- Orden médica
- Autorización de la EPS si lo requiere
- Historia Clínica
- Documento de identidad

Canal de comunicación vía
WhatsApp

Solo para trámite de:

- Ecografía • Tomografías
- Radiografías • Electromiografía

3124055913



Debe enviar por vía WhatsApp:

Lunes a viernes: 8:00 am a 11:00
am
2:00 pm a 4:00 pm

► En formato PDF o fotografía
clara y legible:

- Orden médica
- Autorización de la EPS si lo
requiere
- Historia Clínica
- Documento de identidad



Por este medio, son
cinco (5) días hábiles
para dar respuesta,
teniendo en cuenta
que se haya
enviado en el
horario
correspondiente



>>> ANGIOGRAFÍA, HEMODINAMIA Y CARDIOLOGÍA

Se realizan procedimientos ambulatorios y hospitalarios de mínima invasión, para diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares, neurovasculares, periféricas, desarrollando procedimientos no quirúrgicos como angioplastias, embolizaciones, reparaciones endovasculares y neurointervencionismo, a fin de reducir los procedimientos invasivos para el paciente procurando una recuperación más rápida.

ANGIOGRAFÍA

Angioplastia periférica

Colocación de stent periférico

Aterectomía

Embolización

Trombólisis o Trombectomía

Recanalización de vasos ocluidos
crónicos

Fístulas y acceso vasculares

Reparación endovascular de
aneurismas EVAR

Tratamiento de varices o
insuficiencia venosa crónica

NEUROINTERVENCIONISMO

Aneurisma cerebral

Malformaciones arteriovenosas
(MAV) y fístulas durales

Accidente cerebrovascular
isquémico (ACV)

Estenosis de vasos
intracraneales o cervicales

Tumores intracraneales o de
cabeza y cuello

Fístulas carótido - cavernosas

Diagnóstico y seguimiento

HEMODINAMIA

DIAGNÓSTICOS

- Catéterismo cardiaco diagnóstico
- Coronariografía (angiografía coronaria)
- Estudios hemodinámicos completos

TERAPEÚTICOS ESTRUCTURALES

- Valvuloplastia
- Dilatación de válvulas estenóticas (mitral, aórtica, pulmonar)
- Cierre de defectos septales (ASD, PFO, CIV)
- Uso de dispositivos tipo "umbrella" para cerrar comunicaciones entre cámaras cardíacas
- Cierre de orejuela auricular izquierda (Watchman)
- Prevención de trombos en pacientes con fibrilación auricular
- Implante percutáneo de válvula aórtica (TAVI/TAVR)
- En pacientes con estenosis aórtica severa.

TERAPEÚTICOS CORONARIOS

- Angioplastia coronaria (PTCA)
- Colocación de stent coronario
- Tromboaspiración o trombectomía coronaria
- Uso de medicamentos intracoronarios

TERAPIAS EN SHOCK Y FALLO CARDIACO

- Balón de contrapulsación intra-aórtico (IABP)
- Mejora la perfusión coronaria en casos de shock.
- Dispositivos de asistencia ventricular (Impella, ECMO)
- Soporte circulatorio en insuficiencia cardíaca grave.

TERAPIAS EN SHOCK Y FALLO CARDIACO

- Cateterismo de arteria pulmonar (Swan-Ganz)
- Monitorización en cuidados críticos o evaluación de hipertensión pulmonar
- Angioplastia o stenting de arterias pulmonares
- En hipertensión pulmonar tromboembólica crónica (CTEPH).

REQUISITOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS PARA PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA AMBULATORIAS

ORDEN MÉDICA DEL PROCEDIMIENTO

TURNOS QUIRÚRGICO

AUTORIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SEGÚN CORRESPONDA LA EPS

HISTORIA CLÍNICA DONDE SE SOLICITA EL PROCEDIMIENTO

COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PACIENTE

VALORACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA

LISTADO DE MEDICAMENTOS QUE SE ESTÁ TOMANDO EN EL MOMENTO



1. Esta documentación debe ser presentada de manera presencial a facturación quien dará un visto bueno del cumplimiento de los requisitos.

2. Posteriormente el usuario procede a radicar la documentación en la oficina de servicio de información y atención al usuario SIAU, en el primer piso de consulta externa.

3. El área de angiografía programará el procedimiento y se comunicará con el usuario para la respectiva confirmación.

PROGRAMACIÓN DE PROCEDIMIENTOS A PACIENTES HOSPITALIZADOS

• Para la programación de procedimientos para pacientes hospitalizados, el turno quirúrgico debe estar previamente autorizado y quien da el visto bueno es facturación por medio del área de autorizaciones.

• Una vez el especialista ordena el turno, el servicio en el que se encuentra el usuario, debe enviar el turno a autorización de servicios en el segundo (2) piso.

• Posteriormente, autorizaciones regresa el turno al servicio, autorizado con un sello por parte de esta área.

• El servicio baja el turno quirúrgico previamente autorizado al área de programación de angiografía, donde se atiende de **lunes a viernes de 8:00 am a 5 pm.**

• Para los turnos de urgencias y emergencias, el turno lo recibe el jefe asistencial del servicio de angiografía.

SERVICIOS OFERTADOS EN EL ÁREA DE CARDIOLOGÍA

● Ecocardiograma transtorácico.

● Electrocardiograma

● Ecocardiograma transtorácico con
contraste.

● Ecocardiograma transesofágico
(bajo sedación).

● Ecocardiograma de estrés con esfuerzo o
con prueba farmacológica (dobutamina).

● Prueba de esfuerzo
cardiovascular.

● Monitoreo electrocardiográfico
continuo (holter).

● Monitoreo ambulatorio de
presión arterial (MAPA).

SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA EN CONVENIO CON SOMNOX

● Espirometría curva de flujo volumen
simple.

● Espirometría curva de flujo pre y
post broncodilatadores.

● Estudio fisiológico del sueño
(polisomnografía basal)

● Polisomnografía en titulación de
dispositivo médico (CPAP)

REQUISITOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS EN CARDIOLOGÍA

ORDEN MÉDICA DEL PROCEDIMIENTO

AUTORIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SEGÚN CORRESPONDA LA EPS

HISTORIA CLÍNICA DONDE SE SOLICITA EL PROCEDIMIENTO

LISTADO DE MEDICAMENTOS QUE SE ESTÁ TOMANDO EN EL MOMENTO

COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PACIENTE

Esta documentación al ser enviada por vía WhatsApp, deben estar en formato PDF y legibles:



**Presencial: Lunes a viernes
7:00 am a 12:30 pm
1:30 pm a 4:00 pm**

 **WhatsApp: 3103085204**
Lunes a viernes de 11:00 am a 4:00 pm
Únicamente mensaje de texto

correo electrónico:
cardiologia@hospitalsanjose.gov.co

Para la asignación de citas a pacientes hospitalizados es necesario que se envíe la orden médica al área y se maneja de la siguiente manera:

- Para la toma de **ecocardiograma transtorácico** se llama en el horario de 7 am a 4 pm una vez se cuenta con la presencia del especialista.
- Para la lectura de electrocardiogramas, se envía el trazado electrocardiográfico tomado según el protocolo institucional.
- Para procedimientos especiales (ecocardiograma transesofágico y ecocardiograma de estrés) se realiza revisión de historia clínica y medicamentos, posteriormente se informa al enfermero asistencial de turno el día, el rango de horario y los insumos necesarios. Se envía boucher informativo con todos los datos para evitar eventos adversos relacionados.
- Para la instalación de equipos (HOLTER y MAPA) se asigna según la disponibilidad del equipo en la agenda y se envía el boucher informativo con el día, la hora y la preparación.

**PROGRAMACIÓN DE
PROCEDIMIENTOS A
PACIENTES
HOSPITALIZADOS**

CIRUGIA AMBULATORIA

Procedimientos ambulatorios y quirúrgicos

En el servicio de cirugía ambulatoria, se brinda una capacidad tecnológica, profesional y humanizados para la atención de los usuarios con procedimientos programados quirúrgicos que no requieren internación.

El servicio de cirugía cuenta con nueve (9) quirófanos distribuidos de la siguiente manera para las atenciones:

- 9 quirófanos para procedimientos ambulatorios y hospitalarios.
- 1 quirófano en área de angiografía.
- 1 Sala de recuperación con 22 cubículos.

En estos procedimientos ambulatorios y endoscópicos, se hace uso de diferentes tipos de anestesia: local, raquídea o general, por lo que una vez finalizada la intervención, el paciente pasa a la sala de recuperación inicial y finalmente es dado de alta.



PROCEDIMIENTO PARA ASIGNACIÓN DE CITA DE CIRUGÍA AMBULATORIA

1. REVISIÓN ADMINISTRATIVA PARA SELLO CORRESPONDIENTE:

Presentar los siguientes documentos en la ventanilla 1 de consulta externa primer piso

Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

ORDEN MÉDICA

AUTORIZACIÓN VIGENTE SI
LO REQUIERE, SEGÚN
CORRESPONDA LA EPS

VALORACIÓN DE
ANESTESIOLOGÍA

TURNOS
QUIRÚRGICOS

2. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

Presentar los siguientes documentos en la ventanilla 2 de oficina de Servicio de Información y atención al usuario SIAU en consulta externa primer piso

Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm - 2:00 pm a 4:00 pm

ORIGINAL Y COPIA DE LOS
DOCUMENTOS REVISADOS
PREVIAMENTE

HISTORIA
CLÍNICA

FOTOCOPIA DE DOCUMENTO
DE IDENTIDAD DEL
PACIENTE

• Orden médica
• Autorización (si
requiere)
• Valoración
anestesiología

ENDOSCOPIA



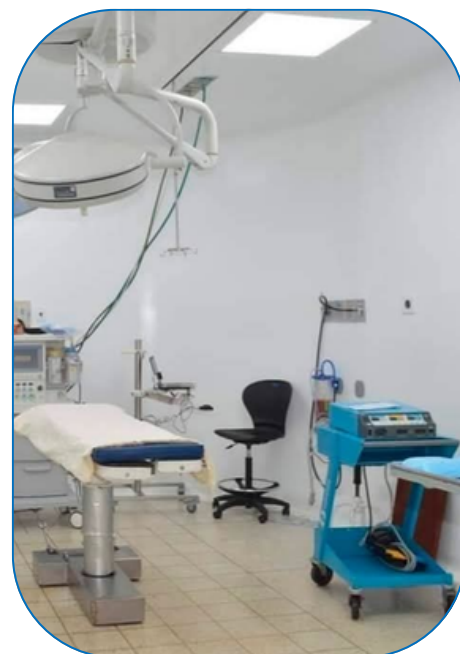
En la unidad de endoscopia se realizan procedimientos de visualización al interior del organismo con apoyo tecnológico de cámaras ubicadas en un endoscopio que permiten la toma de imágenes y videos para la identificación de anomalías en el organismo.

Así mismo, el especialista puede insertar instrumentos quirúrgicos para tomar muestras o realizar cirugía.

El área de endoscopia, se encuentra ubicado en el segundo piso del Hospital Universitario San José de Popayán, ingresando por la puerta principal.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE CIRUGIA AMBULATORIA Y ENDOSCÓPICA

- Infiltración Rectal (homologa Anorrafia).
- Esofagoscopia.
- Esofagogastroduodenoendoscopia SIN BIOPSIA CERRADA SOD.
- Esofagogastroduodenoendoscopia CON BIOPSIA CERRADA SOD.
- Rectosigmoidoscopia equipo flexible.
- Cambio Catéter o sonda de Gastrostomía (Aplica igual código que ESGDC).
- Esofagogastroduodenoendoscopia en Acto Quirúrgico.
- Ligadura Várices Esofágicas Escleroterapia.
- Dilatación Esofágica con Balón (SAVARY).
- Inserción Stent Expandible ESOFAGO.
- Inserción Stent Expandible DUODENAL (Píloro).
- Gastrostomía Endoscópica.
- Ligadura de Hemorroides.
- Colonoscopia Izquierda.
- Dilatación Rectal (manometría rectal).
- Extracción Cuerpo Extraño equipo rígido (alto).
- Extracción Cuerpo Extraño equipo rígido (bajo).
- Colonoscopia Total.
- Colonoscopia Total en Acto Quirúrgico.
- Polipectomía Alta (Mucosectomía).
- Polipectomía Rectal (Mucosectomía).
- Dovolución.





- Colocación o reinserción de Stent en conducto biliar o pancreático.
- Colocación Balón Intragástrico.
- Extracción de Burbuja Gástrica (BALÓN).
- Aplicación Hemoclip.
- Endosonografía Rectal.
- Terapia Argón Plasma.
- Cápsula Digestiva.
- Sustitución Dispositivo Presión Atmosférica.
- Endosonografía DX. Ecografía Biliopancreática
- Endosonografía Biopsia + Punción
- Biopsia Conducto Pancreático Vía Endoscópica.
- Esofagoscopia con Colocación de Prótesis Auto expandible Endoesofágica.
- Esofagoscopia con Colocación de Prótesis Pilórica
- CEPRE para Esfinterotomía y/o Papilotomía de Cálculos.
- C.P.E.R.
- CEPRE para Litotricia de Cálculos Biliares
- CEPRE para Colocación, reinserción o Retiro de Stent Semirigido radio Opaco.
- CEPRE para Dilatación con Balón de Ampolla de Conducto Biliar.
- CEPRE para colocación, Reinserción o Retiro de Stent Auto expandible de Vía Biliar

PROCEDIMIENTO PARA AGENDAMIENTO DE CITA DE ENDOSCOPIA

1. REVISIÓN ADMINISTRATIVA PARA SELLO CORRESPONDIENTE

**PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS
EN LA VENTANILLA 1 DE CONSULTA
EXTERNA PRIMER PISO:**

Lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm

ORDEN MÉDICA

**AUTORIZACIÓN VIGENTE SI
LO REQUIERE, SEGÚN
CORRESPONDA LA EPS**

2. ASIGNACIÓN DE CITA CON DOCUMENTOS REVISADOS

**PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN EL 2
PISO POR LA ENTRADA PRINCIPAL DEL HOSPITAL**
Lunes a viernes de 7:00 am a 11:00 am
2:00 pm a 3:30 pm

**ORIGINAL Y COPIA DE LOS
DOCUMENTOS REVISADOS
PREVIAMENTE**

**SELLO DE
REVISADO**

**Orden médica
• Autorización
(si requiere)**

Se entregan 10 fichas
en el segundo piso,
para la asignación de
estos procedimientos
endoscópicos

»»» CONSULTA EXTERNA

Consulta Especializada

En el área de consulta externa se realiza la programación de citas de medicina especializada y procedimientos específicos indicados por los médicos especialistas, los cuales no requieren de quirófano y se realizan en el consultorio durante la atención.

Se hace la modificación de códigos cups según sea el caso y la necesidad del paciente.



PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía de mama.
- Cirugía de mano
- cirugía de tórax
- Cirugía general
- Cirugía ginecológica laparoscópica
- Cirugía maxilofacial
- Cirugía oncológica
- Cirugía pediátrica
- Cirugía plástica
- Nefrología pediátrica
- Neuropsicología adultos y pediátrica

- Oncología
- Ortopedia y traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Psicología
- Reumatología
- Urología
- Medicina materno fetal
- Ortopedia Pediátrica
- Oftalmología adulto y pediátrica
- Nutrición clínica.
- Cirugía laparoscópica
- Nefrología
- Hemodinamia
- Neuroradiología Intervencionista

- Cirugía vascular
- Dermatología
- Medicina del dolor
- Endocrinología
- Gastroenterología
- Gastroenterología pediátrica.
- Genética clínica.
- Ginecología
- Oncohematología pediátrica
- Infectología
- Infectología pediátrica
- Medicina física y rehabilitación
- Medicina interna

OTROS PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS DE MEDICINA

- Nasolaringoscopia
- Fibronasolaringoscopia

Control de Epitaxis por ablación de vía transnasal

- Extracción de Cerumen
- Irrigación de oído

Escleroterapia

Biopsias
•Electro fulguración

- Cauterización.
- Crioterapia.

Implante percutáneo de válvula aórtica (TAVI/TAVR)

En pacientes con estenosis aórtica severa.

Bloqueos regionales de ortopedia y medicina física

- Vaginoscopia
- Vulvoscopia

Crioterapia de Cérvix

Colposcopia

MECANISMOS DE SOLICITUD DE CITA EN CONSULTA EXTERNA

El Hospital Universitario San José de Popayán, centrado en las necesidades de los usuarios que viven en municipios lejanos o que presentan dificultades para acercarse de manera presencial, dispuso líneas de WhatsApp asignadas por EPS, para evitar el desplazamiento hasta la institución.



**LÍNEAS DE ATENCIÓN PARA SOLICITUD DE CITAS DE
MEDICINA ESPECIALIZADA EN CONSULTA EXTERNA POR
VÍA WHATSAPP**

PASO 1 Identifique su EPS y el número de WhatsApp que le corresponde

3102055583



PASO 2 Envíe los siguientes documentos siguiendo los pasos que le indican en el chat vía WhatsApp

- Orden médica
- Autorización según la EPS que la requiera
- Documento de identidad del paciente

3102055567



PASO El horario de la solicitud de cita de medicina especializada es:

lunes a viernes
7:00 am a 4:00 pm

3102055583 - 3102055567



Señor usuario tenga en cuenta que:

- Estas líneas no son para llamadas
- La documentación que se envíe debe estar legible

CANCELACIÓN DE CITAS : (mínimo 2 días antes)

3102055583 - 3102055567

REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA CITA DE MEDICINA ESPECIALIZADA

SOLICITUD DE CITA DE MANERA PRESENCIAL

**Lunes a viernes de
7:00 AM a 4:00 PM
Presentar en la oficina de consulta
externa:**

ORDEN MÉDICA

**AUTORIZACIÓN VIGENTE SI
LO REQUIERE, SEGÚN
CORRESPONDA LA EPS**

SOLICITUD DE CITA POR VÍA



**Lunes a viernes de
7:00 AM a 4:00 PM**

Enviar al número de WhatsApp según corresponda la EPS del usuario:

ORDEN MÉDICA

**AUTORIZACIÓN VIGENTE SI
LO REQUIERE, SEGÚN
CORRESPONDA LA EPS**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PACIENTE

Los documentos que se envíen deben estar legibles

Para cancelación de citas, el usuario debe escribir con dos (2) días de anterioridad a la fecha de la cita asignada, al WhatsApp **3102169043 - 3102055567** de 7:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes.

ONCOLOGÍA Y CENTRO DE INFUSIÓN <<<

Consulta Especializada

En la unidad de oncología se realizan procedimientos centrados en el diagnóstico y tratamiento a pacientes con cáncer, desarrollando planes de manejo que contribuyan a la detección y manejo de esta patología con el apoyo de profesionales especializados en:

- Oncología Clínica.
- Cirugía Oncológica.
- Hemato - oncología pediátrica.

De igual manera, se realiza la aplicación de medicamentos especializados para población adulta y pediátrica, así mismo, se atienden pacientes con enfermedades huérfanas.

Esta área se encuentra ubicada en el patio de Oncología y tiene atención de **lunes a viernes de 7:00 am hasta las 6:00 pm.**

Los canales de comunicación son: **3104692700**
gestiononcologica@hospitalsan jose.gov.co



PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE QUIMIOTERAPIA

1. SOLICITUD DE CITA DE MANERA PRESENCIAL
(debe traer dos copias de cada documento)
(Se asignan , una vez el paciente egresa de la consulta especializada)

HISTORIA CLINICA

AUTORIZACIÓN VIGENTE SI LO REQUIERE, SEGÚN CORRESPONDA LA EPS

FOTOCOPIA DE CÉDULA (SEGÚN CORRESPONDA LA EPS)

2. EL DIA DE LA APLICACIÓN DE LA QUIMIOTERAPIA:

El usuario debe:

VENIR CON ACOMPAÑANTE CON TAPABOCAS

USAR ROPA CÓMODA Y TAPABOCAS

LLEGAR DIRECTAMENTE A LA SALA DE QUIMIOTERAPIA

HORARIO DE APLICACIÓN: LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 7:00 PM

ASIGNACIÓN DE CITAS ONCOLÓGICAS

1. REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE CITA PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS

ORDEN MÉDICA

AUTORIZACIÓN

FOTOCOPIA DE CÉDULA
(SEGÚN CORRESPONDA
LA EPS)

CANALES DE ATENCIÓN
PARA LA SOLICITUD DE LA
CITA PARA PACIENTES
ONCOLÓGICOS

Presencial en la oficina de
oncología



Celular y WhatsApp
3104692700

gestiononcologica@hospitalsanjose.gov.co

EL DÍA DE LA CITA LOS
USUARIOS DE
ONCOLOGÍA,
FACTURAN EN EL
MÓDULO
PREFERENCIAL PREY
SON PRIORIZADOS

ASIGNACIÓN DE CITAS PARA APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS EN CENTRO DE INFUSIÓN PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS

Requisitos de programación:



El usuario debe dirigirse a la farmacia de su
respectiva EPS:

- Para que envíen el medicamento a bodega
farmacia del Hospital Universitario San José
Popayán

Se asigna cita: cuando el medicamento este en
el Hospital Universitario San José con:

- Historia clínica
- Autorización de la aplicación
- Fotocopia de la cédula

El día anterior de la aplicación:

- Se llama a confirmar la aplicación

HORARIO DE SOLICITUD
DE CITA EN CENTRO DE
INFUSIÓN:
LUNES A VIERNES DE
7:00 AM A 1:00 PM

El día de la aplicación:



El usuario debe:

- Venir con acompañante mayor de edad
- Usar ropa cómoda
- Usar tapabocas
- Llegar al área de facturación en consulta
externa a la **caja 5**
- Dirigirse al servicio de Oncología y pasar a la
sala de administración del medicamento.

Tenga en cuenta
que la entrega de
medicamentos
de aplicación, se
hace de farmacia
a farmacia.

HORARIO DE APLICACIÓN DE
MEDICAMENTO:
LUNES A VIERNES DE:
7:00 AM A 1:00 PM
2:00 PM A 7:00 PM

»»» REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA

Consulta Especializada y terapias



El hospital Universitario San José, cuenta con profesionales que implementan estrategias para evaluar, diagnosticar y tratar las alteraciones del movimiento y la función musculoesquelética, alteraciones del lenguaje y trastornos de la comunicación, procurando promover la salud y el bienestar para reducir, mitigar recuperar y optimizar la independencia de sus habilidades funcionales, en pro de la calidad de vida saludable los pacientes.

Esta área se encuentra en el sótano, ingresando por la entrada principal y tiene atención al usuario de lunes a viernes de 7:00 am hasta las 4:00 pm.

rehabilitacion@hospitalsanjose.gov.co

PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA

ESPECIALIDADES

Terapia Física

Terapia de Lenguaje

Terapia Ocupacional

Audiología

Electroestimulación
Perineal

PROCEDIMIENTOS

AUDIOLOGIA

Audiometría tonal

Logo audiometría

Impedanciometría /
Imitación acústica

Potenciales evocados de
corta latencia

SOLICITUD DE CITA POR VÍA
WHATSAPP

Lunes a viernes de
7:00 AM a 4:00 PM

 **3102055593**

No debe tener activados los
mensajes temporales

Envía los
siguientes
documentos

ORDEN MÉDICA

AUTORIZACIÓN VIGENTE SI
LO REQUIERE, SEGÚN
CORRESPONDA LA EPS

DOCUMENTO DE
IDENTIDAD DEL PACIENTE

Presente los
siguientes
documentos

SOLICITUD DE CITA
MODALIDAD
PRESENCIAL

Lunes a viernes de
7:00 AM a 4:00 PM

BANCO DE SANGRE



Donaciones y almacenamiento

El Hospital Universitario San José, cuenta con un área especializada en donde los usuarios y colaboradores realizan donaciones de sangre de manera voluntaria, las cuales tienen un estricto protocolo de almacenamiento, para ser utilizadas en transfusiones y otros procedimientos médicos como cirugías, tratamientos de cáncer y traumas.

Es una oportunidad para los pacientes que tienen trastornos de coagulación y para aquellas situaciones de emergencia a fin de salvar vidas, por lo que se requiere realizar diferentes pruebas a los donantes para garantizar que estén sanos.

El acceso al área de donantes de sangre, se realiza por la puerta principal del hospital.

Horario de atención presencial:

lunes a viernes de 8:00 am a 11:30 am 1:00 pm a 4:30 pm

El **servicio transfusional** para pacientes hospitalizados se realiza las 24 horas de lunes a domingo.

Para los servicios de Flebotomía Terapéutica Ambulatoria y Transfusiones Ambulatorias: La información se brinda de manera presencial.

Contacto: 6028234508 - 6028200971 Ext: 165
bancodesangre@hospitalsan jose.gov.co



**INFORMACIÓN PARA
DONACIONES:
SOLO POR MENSAJE DE
WHATSAPP:
3134975311**

LABORATORIO CLÍNICO AMBULATORIO

Toma y procesamiento de muestras

Con el equipo de profesionales y los equipos tecnológicos especializados para el procesamiento de las muestras de laboratorio, el Hospital Universitario San José, dispone a los usuarios la atención el siguiente horario:

TOMA DE MUESTRAS:

- **Que requieren ayuno:** lunes a sábado de 7:00 am a 9:00 am
- **Que no requieren ayuno:** lunes a sábado de 7:00 am a 6:00 pm
- **Entrega de resultados:** lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm
- **Para usuarios particulares:** la atención es de lunes a domingo de 7:00 am a 6:00 pm. Debe contar con orden médica y documento de identidad.

Los usuarios ingresan por la puerta de consulta externa.



REQUISITOS PARA
PACIENTES
AMBULATORIOS

ORDEN MÉDICA

AUTORIZACIÓN VIGENTE SI
LO REQUIERE, SEGÚN
CORRESPONDA LA EPS

DOCUMENTO DE
IDENTIDAD DEL PACIENTE

La facturación se
realiza en consulta
externa

Si la toma de
laboratorios, es para
un paciente en
internación, el servicio
debe subir el ingreso
con anterioridad.



PROGRAMA MADRE CANGURO >>>

En atención a los niños y niñas que nacen con bajo peso o son prematuros, se desarrolla el programa madre canguro a fin de promover los vínculos afectivos por medio de la lactancia materna y el contacto directo con el bebé, en búsqueda de una recuperación y estabilización de la salud del bebé.

El área del programa de madre canguro, está ubicado en el segundo piso de consulta externa.

Contacto para información: **3124055965** - 6028234508 ext. 166
lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm



REQUISITOS PARA INGRESO POR PRIMERA VEZ AL PROGRAMA MADRE CANGURO AMBULATORIO

1. DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE LA MADRE DEL BEBÉ

HISTORIA CLÍNICA

CARNET MATERNO DE LOS CONTROLES PRENATALES

ECOGRAFÍAS OBSTÉTRICAS

RESULTADOS DE EXÁMENES

2. DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEL BEBÉ

HISTORIA CLÍNICA DE CUANDO ESTUVO HOSPITALIZADO

CARNET DE VACUNACIÓN

RESULTADO DE TSH

3. EL DÍA DE LA CITA:

PRESENTARSE CON SU BEBÉ 20 MINUTOS ANTES

TRAER LA ORDEN MÉDICA EN DONDE SE SOLICITA PROGRAMA CANGURO

TRAER LA ORDEN DE APOYO SEGÚN LA ETAPA AUTORIZADA

TRAER 2 FOTOCOPIAS DEL REGISTRO CIVIL DEL BEBÉ

ETAPA 1
O
ETAPA 2

EL DÍA DE LA CITA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA MADRE CANGURO, FACTURAN EN EL ÁREA DE ANGIOGRAFÍA

LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ, SE DEMORA DE 3 A 4 HORAS, YA QUE EL BEBÉ DEBE SER VALORADO POR PEDIATRÍA, ENFERMERÍA Y PSICOLOGÍA

La aplicación del medicamento POLIVIZUMAB se realiza de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am con Enfermería.

Si son del programa deben traer el medicamento. Si no son del programa, debe presentar baucher de facturación.

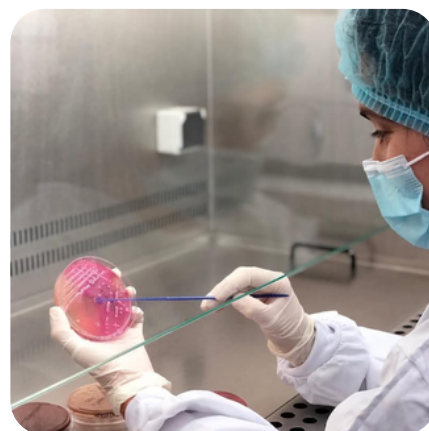
PATOLOGÍA AMBULATORIA



En el área de patología se realiza la recepción de muestras de tejido de diferentes partes del cuerpo humano, tomadas mediante biopsias o resección quirúrgica, para su análisis macroscópico por medio de inspección directa y la evaluación definitiva por medio del microscopio, con el fin de realizar el proceso diagnóstico de enfermedades.

Horario de atención para entrega de muestras y resultados.

lunes a viernes de 8:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm



Los pacientes particulares deben traer la orden médica, remisión, nota operatoria o la historia clínica.

REQUISITOS

ORDEN MÉDICA

AUTORIZACIÓN VIGENTE SI LO REQUIERE, SEGÚN CORRESPONDA LA EPS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PACIENTE

HISTORIA CLÍNICA

El usuario debe traer la muestra

ACCESIBILIDAD DE USUARIOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE

Es importante que todos los colaboradores del Hospital Universitario San José, conozcan la ruta de ingreso de los usuarios hacia los servicios del hospital, para brindar una orientación e información pertinentes.

PUERTA PRINCIPAL

- Personal asistencial y administrativo
- Pacientes a oncología
- Pacientes a Centro de infusión
- Pacientes a Rehabilitación (Sótano)
- Usuarios a Neonatos
- Banco de leche
- Donadores de sangre
- Usuarios a Endoscopias
- Usuaris a Ecografías gineco obstétricas
- Usuarios a Unidad renal
- Usuarios a Facturación de cirugía y endoscopias
- Usuarios a Procedimientos quirúrgicos programados



Horarios de visitas a pacientes en internación

- Visitas hospitalarias → 11:00 am - 1:00 pm
- Visitas unidad salud mental → 2:00 pm - 3:00 pm
- Mujeres** (martes, jueves y sábado) **Hombres** (miércoles, viernes y domingo)
- Cuidados Intensivos y Cuidados intermedios → 2:00 pm - 5:00 pm (Cambio de acompañante)
- Visitadores médicos → 11:00 am - 3:00 pm

ACCESO DE USUARIOS POR CONSULTA EXTERNA >>>



- Facturación de consulta especializada
- Asignación de citas
- Cardiología
- Plan Madre Canguro
- Angiografía
- Recepción de documentación para procedimientos quirúrgicos ambulatorios
- Fórmulas magistrales
- Laboratorios
- Patología
- Verificación documentación SOAT - ARL - Pólizas
- Imágenes diagnósticas
- Cotizaciones para EPS
- Referencia y Contrareferencia

Horarios para procedimientos

- Curaciones por especialista en heridas y ostomías
- Curación Catéter PICC

- lunes a viernes de 7:00 am - 9:00 am
- jueves y viernes de 7:00 am - 3:00 pm

<<< ACCESO DE USUARIOS AL SERVICIO DE URGENCIAS



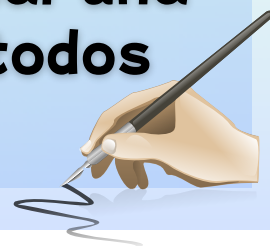
El Hospital Universitario San José, brinda atención de alta complejidad.

Recuerde:

- Las urgencias se atienden con o sin contrato con su EPS
- No aplican copagos y dependerán de la clasificación que realice el TRIAGE
- El usuario debe acudir si su situación de salud requiere atención de este nivel de complejidad

- Urgencias de pacientes adultos
- Urgencias de pacientes pediátricos
- Urgencias de pacientes gineco obstétricas
- Urgencias psiquiátricas

El compromiso de todos los colaboradores que hacen parte del Hospital Universitario San José de Popayán, permite brindar una orientación oportuna y precisa a todos nuestros usuarios.



**¡GRACIAS POR SER
PARTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO SAN
JOSÉ!**

Elaboró: Elizabeth Pérez Hoyos
Psicóloga
Afiliada partícipe de Assesalud
Profesional Servicio de Información y Atención al Usuario
SIAU

Revisó: Ayda Inés Trochez Morán
Enfermera
Líder Servicio de Información y Atención al Usuario
SIAU

Aprobó: Ayda Inés Trochez Morán
Enfermera
Líder Servicio de Información y Atención al Usuario
SIAU

**Oficina Servicio de Información y Atención
al Usuario
SIAU**

Canales de Atención:

- Presencial de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm
- 6028234508 ext. 202
- 3128323881
- siau@hospitalsanjose.gov.co
- www.hospitalsanjose.gov.co